

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 15 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 002632 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Patente, de fecha 21-03-2025, a nombre de **PABLO R. MAZA MAZA**, C.I. N° 12.495.678-1, con Domicilio en Calle Los Carreras N° 291 LT. B - Antuco.

DECRETO:

- 1.- OTÓRGASE, Patente Comercial, con giro de "BAZAR- LIBRERÍA, adjudicándose el ROL N° 2-00238, a nombre de **PABLO MAZA MAZA**, C.I. N° 12.495.678-1, quien realizará dicha actividad en la dirección antes indicada
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

SBC/RM/psa

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Sección Transito y Patentes



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

FECHA, 21 de Marzo de 2025

C.I. N° 12.495.678-1

312 chd
solic. 3/B
2-007376
2-00238
11452

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

A LA SEÑORA ALCALDESA COMUNA DE ANTUCO:

YO: Pablo Rodrigo Nazz Naza

CON DOMICILIO EN Los Carrera 291 Lt B

Solicito instalar:

...../ Oficina/ Taller / Negocio...../ Kiosco/ Industria/ Otro

ESPECIFIQUE GIRO Bazar, Libreria

CON ANEXO DE.....

EN CALLE Los Carrera 291 "A"

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad)
- Acreditar posesión del local
- Fotocopia Cedula de Identidad

Para Patente Profesional, además, Titulo o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- Certificado de Antecedentes
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

DEL LOCAL:

Letrero : Luminoso.....m2. NO Luminosom2

Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../


.....
FIRMA

FONO: +569 9724 0130 E-MAIL: oj.yanez@yahoo.com

NOTA: Esta solicitud debe ser ingresada en la Oficina de Partes y retirada en la Dirección de Obras Municipales en cualquier momento.